



"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

PROCESO DE CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A PERSONAS AFROMEXICANAS Y/O AFRODESCENDIENTES, CUAQUIERA QUE SEA SU AUTODENOMINACIÓN

ACTA

En el municipio de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 17:09 horas del día 29 de marzo del año dos mil veintitres, se reúnen en Sala Legisladoras del H. Congreso del Estado quienes afirman ser personas afromexicanas y/o afrodescendientes, así como las Licenciadas Diana Areli González Rey, Andrea Paulina Acosta Lucio y el Doctor Alan Esteban Onofre Hernández en representación del H. Congreso del Estado, con el objeto de dar a conocer la información completa sobre la iniciativa de Decreto que se encuentra en estudio y análisis del Poder Legislativo, vinculadas a los derechos de las personas afromexicanas y/o afrodescendientes, identificada con el número 885, a fin de que las referidas personas tengan la posibilidad de dialogar y analizar entre quienes asisten, así como expresar su opinión, sugerencias, comentarios y determinación respecto a dicho asunto.

Para el desarrollo de la reunión se acordó desahogar los puntos contenidos en el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de Asistencia.
2. Presentación de quienes asisten.
3. Solicitud a las personas asistentes para que autoricen documentar los hechos de la reunión, a través de la toma de fotografías, video y audio.
4. Palabras de bienvenida.
5. Instalación formal de la Asamblea de acuerdos previos e informativa.
6. Explicación de los objetivos y forma de trabajo de la Asamblea.
7. Información sobre la propuesta legislativa.
8. Receso para deliberación
9. Instalación de la Asamblea Consultiva
10. Conclusiones, acuerdos y compromisos.
11. Clausura de la Consulta.

Acto seguido, se procede a desahogar el orden del día antes señalado.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA. Para cumplir con este punto, se dispuso desde las 17:00 horas de una mesa para el registro de asistencia, en la que la totalidad de las



"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

personas asistentes a la Asamblea tuvieron la oportunidad de proporcionar y/o asentar sus datos de identificación y firma, misma que se anexa a la presente acta.

2.- PRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS ASISTENTES. En uso de la palabra, el personal del H. Congreso del Estado solicitó a las personas asistentes presentarse, mencionando su nombre, haciendo lo propio con las demás instituciones participantes en la Asamblea, con la finalidad de que fuera del conocimiento de todos los asistentes a la misma.

3.- AUTORIZACIÓN PARA DOCUMENTAR LOS HECHOS DE LA REUNIÓN, A TRAVÉS DE LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS, VIDEO Y AUDIO. En uso de la palabra el personal del H. Congreso del Estado solicita a las personas presentes, autorización para que el desarrollo de la asamblea se documente, a fin de dejar constancia de su realización, a través de la toma de fotografías, audio y video, manifestando las personas presentes estar de acuerdo con lo anterior, por lo que autorizan a proceder con lo señalado.

4.- PALABRAS DE BIENVENIDA. El personal del H. Congreso del Estado brindan un mensaje al inicio de la reunión a manera de bienvenida.

5.- INSTALACIÓN FORMAL DE LA ASAMBLEA DE ACUERDOS PREVIOS E INFORMATIVA. En uso de la palabra, la Lic. Diana Areli González Rey, manifiesta que estando reunidos en esta sede y contando con la presencia de personas afromexicanas y/o afrodescendientes, inician los trabajos de la presente Asamblea, por lo que procede a declarar formalmente instalada la Asamblea, siendo a las 17:10 horas del día en que se actúa.

6.- EXPLICACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y FORMA DE TRABAJO DE LA ASAMBLEA.- En uso de la palabra, el personal del H. Congreso del Estado manifiesta que el objetivo de la asamblea es darles a conocer, consultarlos y recibir las ideas, opiniones y propuestas de las personas afromexicanas y/o afrodescendientes y de la ciudadanía interesada, sobre la medida legislativa que se precisará a continuación.

7. INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA LEGISLATIVA PARA LA REFORMA CONSTITUCIONAL SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS AFROMEXICANAS Y/O AFRODESCENDIENTES, CUALQUIERA QUE SEA SU AUTODENOMINACION.-

En cumplimiento de lo anterior se procede a dar a conocer la información completa sobre la iniciativa de Decreto que se encuentran en estudio y análisis del Poder Legislativo, a fin de que las personas asistentes tengan la posibilidad de dialogar y analizar con las personas asistentes, así como expresar su opinión, sugerencias, comentarios y determinación respecto a dichos asuntos.

Para lo anterior, se utiliza como material de apoyo una presentación elaboradas en power point, para que fuera analizada la información. Participación del Representante



"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas menciona los antecedentes de las reformas a la constitución y a partir del estudio del INGI que 60 mil personas que se auto describen como afroamericanas y/o afrodescendientes es importante que se documente la difusión que se hizo de esta consulta, a lo que la representación del H. Congreso del Estado hace saber que se publicó en el Periódico Oficial del Estado, en los diferentes periódicos de circulación estatal y en medio radiofónicos así como redes sociales.

9. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA. - Luego de realizarse un breve receso para brindar la oportunidad de dialogar y realizar una deliberación, se retoma la Asamblea dando por iniciada formalmente la etapa Consultiva, dando a conocer esta información a quienes se encuentran presentes.

Participación de la representante de mujeres indígenas, en el estado de Chihuahua, menciona que las consultas que se van haciendo no cumplen con las peticiones que se realizan en ellas, por lo que se sugiere que se acaten las disposiciones de la recomendación de la CEDAW.

10. PRESENTACIÓN DE CONCLUSIONES, ACUERDOS Y COMPROMISOS.- Las personas participantes en la Asamblea, expresan su parecer después de dialogar ampliamente sobre cada uno de los temas de la Consulta, tomándose los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Por unanimidad los asistentes aprobaron el protocolo de actuación para la realización de esta consulta.

SEGUNDO. - De la misma manera y en forma expresa cada uno de los integrantes autodenominados afroamericanos, otorgan su consentimiento para que se legisle en materia de sus derechos.

10. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA. - No existiendo otro asunto que tratar, se procede a declarar clausurados los trabajos de la presente Asamblea, siendo las 18:00 del día en que se actúa.

Acto seguido se procede a levantar la presente acta y a dar lectura íntegra de su contenido, y una vez que fue escuchada por los presentes, lo ratifican con su firma cada una de las partes.

Institución	Nombre	Firma
	Lic. Diana Areli González Rey	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

Por la Autoridad Responsable H. Congreso del Estado de Chihuahua		
Por el Órgano Técnico Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado	Lic. Gustavo Castañeda Escobar	
Por el órgano asesor, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	Ant. Víctor Nicolas Martínez Juárez	
Por el Órgano Garante Instituto Estatal Electoral	Lic. Brenda López Santaneño	
Por el Órgano Observador Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Lic. David Fernando Rodríguez Pateén	
Las Personas Asistentes		

Nombre	Firma
José Alberto Álvarez	
Isaac Cerón García	
Francisco Javier Ramírez Ontiveros	
Edith Díaz Aguirre	
Mario Rascón Sáenz	
Teresa Ríos Cruz	

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CONSULTA PERSONAS AFROMEXICANAS

Al proporcionar sus datos personales otorga su consentimiento para su tratamiento, cuyo propósito es dar cumplimiento al proceso de consulta a personas afroamericanas y/o afrodescendientes, cualquiera que sea su autodenominación, sobre medidas legislativas.

En caso de que los datos personales se difundan, ello se hará a través de la página web del H. Congreso del Estado.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad (ARCO) podrán hacerse valer ante la Unidad de Transparencia, ubicada del Edificio Legislativo, con domicilio en calle Libertad No. 9, Colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, Chih. México, C.P. 31000, teléfono (614)412-32-00 Ext. 25064; en el correo electrónico unidadde transparencia@congreso chihuahua.gob.mx; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). El procedimiento para su ejercicio está disponible en la dirección electrónica <http://www.congreso chihuahua.gob.mx/transparencia/solicitud.php>

Consulte el aviso de privacidad integral en esta dirección: <https://www.congreso chihuahua.gob.mx/avisoPrivacidad.php>



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LXVII LEGISLATURA
ASAMBLEA DE CONSULTA A PERSONAS AFROMEXICANAS Y/O AFRODESCENDIENTES,
CUALQUIERA QUE SEA SU AUTODENIMINACIÓN

Sede: CHIHUAHUA

Fecha: 29 de Marzo de 2023.

Nº	Nombre completo	Edad	Municipio	Sexo		Teléfono	FIRMA
				(H/M)	(M)		
1	José Alberto Alvarez Mueca	23	CHIHUAHUA		H	6143575545	Alberto Alvarez M.
2	ISAAC BECÚ GARCÍA	33	CHIHUAHUA		H	3223211301	
3	FRANCISCO JAVIER RAMIREZ ALTIERO	33	CHIHUAHUA		H	6141615972	
4	NICOLÁS VÍCTOR MARTÍNEZ JUÁREZ	61	CHIH (INDI)		H	6141372699	Victor
5	GUSTAVO CASTAÑEDA ESCOBAR	55	CHIH (SCARPE)		H	6142280105	
6	Brenda López Santaricia	32	CHIHUAHUA		M	6141098208	Brenda

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CONSULTA PERSONAS AFROMEXICANAS

Al proporcionar sus datos personales otorga su consentimiento para su tratamiento, cuyo propósito es dar cumplimiento al proceso de consulta a personas afromexicanas y/o afrodescendientes, cualquiera que sea su autodenominación, sobre medidas legislativas.

En caso de que los datos personales se difundan, ello se hará a través de la página web del H. Congreso del Estado.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad (ARCO) podrán hacerse valer ante la Unidad de Transparencia, ubicada del Edificio Legislativo, con domicilio en calle Libertad No. 9, Colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, Chih. México, C.P. 31000, teléfono (614)412-32-00 Ext. 25064; en el correo electrónico unidaddetransparencia@congresochihuahua.gob.mx; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). El procedimiento para su ejercicio está disponible en la dirección electrónica <http://www.congresochihuahua.gob.mx/transparencia/solicitud.php>

Consulte el aviso de privacidad integral en esta dirección: <https://www.congresochihuahua.gob.mx/avisoprivacidad.php>



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LXVII LEGISLATURA
ASAMBLEA DE CONSULTA A PERSONAS AFROMEXICANAS Y/O AFRODESCENDIENTES,
CUALQUIERA QUE SEA SU AUTODENIMINACIÓN

Sede: _____ Fecha: ____ de ____ de 2023.

Nº	Nombre completo	Edad	Municipio	Sexo		Teléfono	FIRMA
				(H/M)	(M)		
1	Edith Dora Aguirre	47	Guachochi	M		6145984272	
2	Mario Rascón Saenz	48	Guachochi	H		6145171953	
3	Teresa Ríos Cruz	66	Gpe y Calvo	PA		6141594413	
4	Fernanda Rodríguez Ruteén	61	Chihuahua	M		6191576006	
5							
6							

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CONSULTA PERSONAS AFROMEXICANAS

Al proporcionar sus datos personales otorga su consentimiento para su tratamiento, cuyo propósito es dar cumplimiento al proceso de consulta a personas afromexicanas y/o afrodescendientes, cualquiera que sea su autodenominación, sobre medidas legislativas.

En caso de que los datos personales se difundan, ello se hará a través de la página web del H. Congreso del Estado.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad (ARCO) podrán hacerse valer ante la Unidad de Transparencia, ubicada del Edificio Legislativo, con domicilio en calle Libertad No. 9, Colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, Chih. México, C.P. 31000, teléfono (614)412-32-00 Ext. 25064; en el correo electrónico unidaddetransparencia@congresochihuahua.gob.mx; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). El procedimiento para su ejercicio está disponible en la dirección electrónica <http://www.congresochihuahua.gob.mx/transparencia/solicitud.php>

Consulte el aviso de privacidad integral en esta dirección: <https://www.congresochihuahua.gob.mx/avisoPrivacidad.php>